



PASOS GENERAR Y PAGAR RECIBOS DE SANCIÓN DE PREPARATORIOS POR PÉRDIDA O NO PRESENTADOS

Estimado Estudiante:

Ten en cuenta que, si reprobaste o no presentaste un examen preparatorio, puedes generar e imprimir el recibo correspondiente a la sanción a través de la página web, siguiendo los mismos pasos del proceso de inscripción. **Conócelos aquí**

Mientras no generes el recibo de pago por valor de **\$93.000**, el sistema activará un filtro que impedirá realizar una nueva inscripción al examen preparatorio. Debes tener presente las fechas establecidas en la programación de preparatorios para la generación y el pago de los recibos por sanción. Consulta la programación completa haciendo clic [aquí](#).

Luego:

- Ingresa con tu cuenta de correo y clave institucional.
- Escoge el área.
- Haz clic en la fecha de presentación.
- Y luego en Imprimir.

Una hora después de generar el recibo de sanción, ingresa a la plataforma de pagos para descargarlo y realizar el pago.

En la página principal de la Universidad, desplázate hacia la parte inferior y accede a la Nueva Plataforma de Pagos. Haz clic en **"Paga Aquí"**, busca el recibo con tu número de documento y realiza el pago de forma electrónica.

Una vez realizado el pago, el sistema reflejará la transacción dentro de las **24 horas hábiles siguientes**. Transcurrido este tiempo, podrás ingresar nuevamente al sistema para **inscribir el examen preparatorio** que reprobaste o no presentaste, seleccionando la modalidad y la fecha de tu preferencia, de acuerdo con la programación vigente.



UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE COLOMBIA
VIGILADA MINEDUCACIÓN

Preparatorios de Derecho 2026

Te recomendamos realizar el pago de la sanción con al menos un día de anticipación al cierre de las inscripciones. De esta manera, contarás con el tiempo suficiente para que el pago sea procesado y puedas completar tu inscripción. Si no alcanzas a hacerlo dentro del plazo establecido, **deberás esperar a la siguiente fecha de inscripción.**